



Servicio  
de impuestos  
Internos

WWW.SII.CI  
I Dirección Regional Iquique  
Depto. Administración  
MTC  
TD3C, N° --

Iquique, 23 de Agosto del 2010.

#### RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1343

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°1055 del 15/03/2010 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

#### CONSIDERANDO:

1° Que, la I Dirección Regional Iquique requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 127, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0112710**, cuya descripción es: **Compra de 20 paquetes de bolsa 15x25 para la difusión de Ivo la Chinchilla.**

2° Que, el monto a adjudicar es interior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

  
Servicio de Impuestos Interno  
Jefe Departamento  
Regional Administrativo  
1ª DIRECCIÓN REGIONAL

**TABLA OFERTAS CHC**

| Empresa       | FERIC PAZOLS<br>GUZMÁN  |       | HILDA<br>PORTILLO   |       | FREDDY<br>ZAVALA  |       |
|---------------|---|-------|---|-------|---|-------|
| Nombre Oferta | BOLSAS  |       | BOLSAS  |       | BOLSAS  |       |
| Descripción   |   | Monto | Glosa Prov.   | Monto | Glosa Prov.   | MONTO |
|               | COMPRA DE 20<br><br>PAQUETES DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA CONFECCIÓN DE BOLSAS DE CONFITES PARA LA DIFUSIÓN DE IVO LA CHINCHILLA |       | COMPRA DE 20<br><br>PAQUETES DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA CONFECCIÓN DE BOLSAS DE CONFITES PARA LA DIFUSIÓN DE IVO LA CHINCHILLA |       | COMPRA DE 20<br><br>PAQUETES DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA CONFECCIÓN DE BOLSAS DE CONFITES PARA LA DIFUSIÓN DE IVO LA CHINCHILLA | <     |
| TOTALES       | CON IVA   | 15000 | CON IVA   | 17000 | CON IVA   | 30000 |

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

**RESUELVO:**

**I. AUTORIZASE** la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Feric Lionel Pazols Guzmán, RUT 4.812.277-9**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

**II. AUTORIZASE** la Orden de Compra por el monto total de **\$15000**, IVA incluido.

**III. CARGÚESE** el gasto total, que asciende a **\$15000** (Quince mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.07.01.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE "POR**

**ORDEN DEL DIRECTOR"**



**LEYGO CHANG CHONG  
DIRECTOR REGIONAL**